



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0122/2008 PRINCIPAL	Auto De Fecha: 29 Octubre 2018 Resolucion Unico.- No Se Aprueba La Actualizacion De Sentencia Formulada Por Amria Luisa Chavez Bolas Por Su Representacion, Por Los Razonamientos Vertidos En La Parte Considerativa De Esta Resolucion Dejando A Salvo Susderechos .
EXP . 0652/2013	Auto De Fecha: 29 Octubre 2018 Unico.- Tengase A Yasser Alejandro Del Castillo Garcia, Abogado Patrono De La Parte Actora, Por Hechas Sus Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Ahora Bien Se Requiere Nuevamente Y Por Ultima Vez A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Término De Tres Dias, Proporcine El Acuse De Recibido O En Su Caso Copias Completas De Su Escrito De Contestacion De Demanda, Especificamente De La Foja Ocho, Para Que En Su Oportunidad Se Facilite La Resposion De La Foja En Comento Y Se Turnen Los Autos A Sentenciar, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Le Impondra Una Multa De Quinientos Dias De Salario Minimo Y Se Determinara La Imposibilidad Material De La Resposicion De La Hoja Faltante Por Causas Imputables A La Responsabilidad Del Propio Demandado.
EXP . 0928/2016	Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Único.- Téngase A Teodulfo Ramírez Barrales En Su Carácter De Jefe Del Departamento De Deposito, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado Haciendo Las Manifestaciones Que De Sus Oficios De Cuenta Se Desprenden Y Remitiendo Firmada Por Yoselin Cuautle Mendoza, Copia De La Póliza Número 0015353 En La Que Consta Que Recibió De Conformidad El Cheque Del Mismo Número, Por La Cantidad De Seis Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional A Cargo De Bbva Bancomer, La Cual Se Ordena Glosar A Los Autos Para Los Efectos Legales Correspondientes; Consecuentemente Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0266/2017

Auto De Fecha: 29 Octubre 2018
Unico.- Téngase A Diana Maria Cabrera Bravo, Por Su Representación, Ratificando El Escrito Presentado Ante Esta Autoridad El Cuatro De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En El Cual Pretende Desistirse De Los Presentes Medios Preparatorios Por Así Convenir A Los Intereses De Su Representada
Se Ordena La Devolución De Los Documentos Que Acompaño A Su Escrito Inicial De Demanda, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Finalmente, En Su Momento Archívese El Presente Procedimiento Como Asunto Totalmente Concluido.

EXP . 0126/2018

Auto De Fecha: 25 Octubre 2018
Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones De Las Que Se Desprende Que Mediante Diligencia De Diecinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Compareció María Gabriela Cortés Ortega En Su Carácter De Parte Demandada, A Ratificar El Escrito De Fecha Veinticuatro De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Consecuentemente, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 80 Y 201 Fracción Ii Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado De Puebla, Téngasele Por Desistida Respecto De Las Costas Judiciales Ocasionadas Por La Contestación Del Presente Juicio Por Las Manifestaciones Vertidas En El Escrito De Referencia, Con Lo Anterior Dese Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.

EXP . 0204/2015

Auto De Fecha: 25 Octubre 2018
Primero.- Téngase A Edgar Allan Rivera Benítez En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Sin Embargo Hágasele Saber Que Se Ordena Reservar Su Escrito De Cuenta Hasta En Tanto Se Resuelva El Recurso De Reclamación Interpuesto En Contra Del Proveído Cuatro De Julio De Dos Mil Dieciocho (f. 631), En El Cual Se Desechó La Pericial Consistente En Documentoscopia Y Grafoscopia Ofrecida Por La Parte Actora.
Segundo.- Por Otra Parte, En Atención Al Escrito



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

De Rafael Christian Cinta Romero, Téngasele Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Las Cuales Serán Tomadas En Consideración En El Momento Procesal Oportuno.

EXP . 0842/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: 26 Octubre 2018

Primero.- Como Lo Solicita Salomón Paleta Totolhua, Parte Actora, Expídansele A Su Costa Copias Certificadas Por Duplicado De Las Constancias Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Quedando Autorizados Para Recibir las El Interesado O Su Abogado Patrono, Debiendo Asistir Con Identificación Oficial Vigente Con Copia Para Que Sea Agregada A Las Actuaciones, Previa Razón De Entrega Que Conste En Autos.

Segundo.- Por Cuanto Hace A Su Segunda Petición De Devolver Los Documentos, Hagase Saber Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad La Misma, Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que El Presente Procedimiento Aún No Se Ha Finalizado, Por Lo Qué Se Desecha Al Ser Improcedente Lo Que Solicita.

EXP . 0226/2018

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018

Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.

Unico.- Estando Presente La Parte Actora Donato Vicente Espinosa Cisneros Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Claudia Irlanda Barrera Ballesteros. Por Lo Tanto Habiendo Las Partes, Formulado Sus Alegatos De Manera Verbal, Se Cierra La Presente Audiencia.

EXP . 0956/2018

Auto De Fecha: 29 Octubre 2018

Unico.- Téngase A Samuel Giles Ramírez, En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Exhibiendo Mediante Ficha De Deposito Expedida Por La Institución Bancaria Denominada Hsbc, S.a, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Hsbc, La Cantidad De \$2,200.00 (dos Mil Doscientos Pesos, Cero Centavos Moneda Nacional), Numerario Ingresado A Través Del Número De Referencia 11020956201800121658239 Y Número Consecutivo 144445; Que A Su Decir



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Corresponden Al Pago De La Pensión Rentística Correspondiente Al Mes De Octubre Del Dos Mil Dieciocho.</p> <p>En Consecuencia, Realicense Las Gestiones Administrativas Necesarias Para Reportar El Ingreso De Los Citados Numerarios Al Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Con Lo Anterior Dése Vista A La Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.</p>
<p>EXP . 0918/2015 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: 25 Octubre 2018 Unico.- Téngase A La Secretaria De Acuerdos De La Primera Sala En Materia Civil Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, De Las Cuales Esta Autoridad Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales Precedentes.</p>
<p>EXP . 0226/1981 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: 29 Octubre 2018 Único.- Téngase A Silvia Lilia Vera Abriz, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita, Girese Nuevamente Oficio Al Director Del Archivo Judicial, A Efecto De Que Ordene A Quien Legalmente Corresponda, Remita A Este Juzgado Los Autos Del Expediente Número 226/1981, Toda Vez Que De Acuerdo Con La Razón Asentada Por El Oficial Mayor De Este Juzgado, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial Mediante Legajo Número 15574.</p>
<p>EXP . 0610/2018 RECLAMACION</p>	<p>Auto De Fecha: 29 Octubre 2018 Único.- Téngase A Hector Abraham De La Cruz Musalem, Jorge Rodrigo Farell Kambourian Y Arturo Hernandez Martinez En Su Carácter De Apoderados Legales De La Sociedad Denominada Radiomovil Dipsa Sociedad Anónima De Capital Variable, Interponiendo Recurso De Reclamación En Contra Del Auto De Fecha Veintiséis De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, El Cual Se Admite En Los Términos Que De Su Escrito Se Deducen, Consecuentemente, Dése Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Término De Dos Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0440/2018
PRINCIPAL

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018
Resolucion
Primero.- La Parte Actora Probo Su Accion Y El Demandado No Comparecio A Juicio
Segundo.- Se Declar El Vencimiento Del Contrato De Fecha 07 De Diciembre De Dos Mil Siete
Tercero.,- Se Absuelve A La Parte Demandada De La Aplicacion De Los Pagos De Las Amortizaciones Con Sus Respectivos Intereses

EXP . 1062/2017

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018
Resolucion
Primero.- La Aprte Actora Probo Su Accion Y El Demandado No Comparecio A Juicio
Segundo.- Se Declara El Vencimiento Anticipado Del Contrato De Apertura De Fecha 29 Diciembre 2008
Tercero.,- Se Condena A La Parte Demandada A Pagar A La Parte Actora Las Prestaciones

EXP . 1234/2017

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018
Resolucion
Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar Dentro Del Presente Juicio
Segundo.- La Aprte Actora Probo Su Accion Y El Demandado No Comparecio A Juicio
Tercero.- Se Condena Al Demandado A Ootorgar El Contrarto De Compravenyta De Escritura Publica Celebrado El 10 De Junio De Dos Mil

EXP . 0896/2011
PRINCIPAL

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018
Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe La Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla, Por El Cual Devuelve El Medio De Comunicación Procesal Que Esta Autoridad Le Envío Para Ser Diligenciado; Consecuentemente, Y Con Su Contenido Dése Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL
DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

